

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE CAPACITACIÓN EMPRESARIAL CLAVE Y CRECE CAPEMWTC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 15:30, del día 31 de Marzo del 2016, en las oficinas de la compañía **CAPACITACIÓN EMPRESARIAL CLAVE Y CRECE CAPEMWTC S.A.** situadas en la Coop. Santiaguito Roldos el Guasmo Oeste Solar 6, se reúnen los accionistas de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US dólares	NUMERO DE ACCIONES
Liliana Garzón Arias de nacionalidad colombiana	400,00	400
Mauricio Garcia Candela de nacionalidad colombiana	400,00	400
Total	800,00	800

Por encontrarse la totalidad del capital pagado, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas. Preside la sesión por decisión unánime de los concurrentes, como Presidente Ad-hoc, MAURICIO GARCIA CANDELA, y actúa como Secretaria Ad-hoc LILIANA GARZON ARIAS.

El Presidente Ad-hoc declara válidamente instalada la sesión, y pone en consideración de los accionistas el orden del día:

PUNTO UNO: Reforma del Estatuto de la compañía, para cambiar su domicilio a la ciudad de Quito.

El Presidente Ad-hoc pone a consideración de los accionistas la propuesta de reformar el Estatuto de la compañía con el objeto de cambiar su domicilio a la ciudad de Quito.

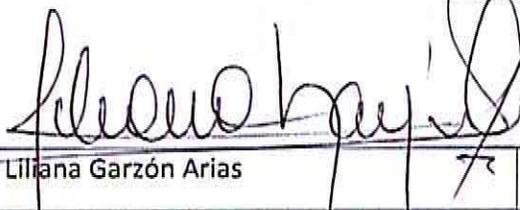
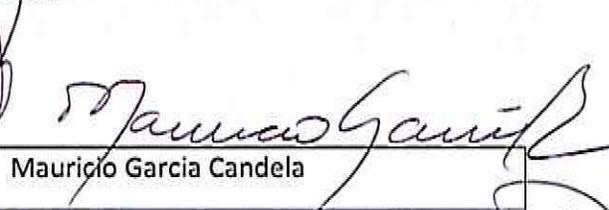
PUNTO DOS: Las utilidades del 2015 no serán distribuidas y quedaran en la empresa.

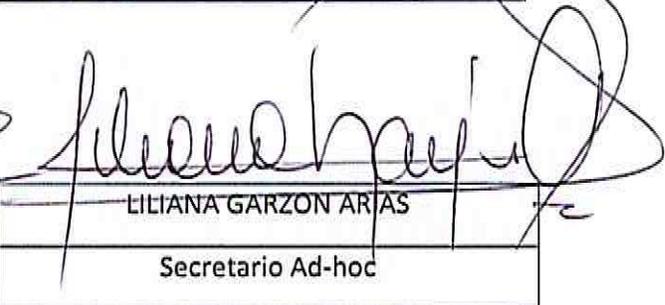
Los accionistas expresan su voluntad unánime de aprobar la reforma aquí expresada.

No teniendo más asuntos que tratar, la Acta es leída por el Presidente Ad-hoc de la Junta y aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, suscribiéndola los accionistas, en unidad de acto con la Presidenta Ad-hoc y el Secretario que certifica.

Con esto se da por terminada la sesión cuando son las 16:30 (Diez y seis horas treinta).

Accionistas

	
Liliana Garzón Arias	Mauricio Garcia Candela

	
MAURICIO GARCIA CANDELA	LILIANA GARZON ARIAS
Presidente Ad-hoc	Secretario Ad-hoc